INFORME DE SUPERVISIÓN	

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO

Contrato N°	**103**
Contratista:	Diego Alejandro Arroyave Hurtado
Cédula/Nit:	**1036957934-3**
Supervisor	Oscar Alexander Guevara Saavedra
Apoyo a la Supervisión	Carlos Salazar Arteaga
Fecha de la Supervisión:	**AGOSTO 30 DE 2023**
Objeto Contractual:	
Prestación de servicios de apoyo a la gestión como entrenador de los semilleros y seleccionados de futbol en el Municipio de Guarne.	

PLAZO INICIAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 30 de agosto 2023.	
FECHA ACTA DE INICIO:	17-feb	
PRÓRROGA:	Treinta (30) días.	
PLAZO TOTAL:	Desde la firma del acta de inicio hasta el 29 de septiembre de 2023	
VALOR INICIAL:	DIECISIETE MILLONES NOVECIENTOS VEINTE MIL PESOS ($17.920.000), IVA INCLUIDO	
ADICIONES:	DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($2.560.000), IVA INCLUIDO	
VALOR TOTAL:	VEINTE MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA MIL PESOS ($20.480.000) IVA INCLUIDO	
REGISTRO PRESUPUESTAL:	00109 - 00318	
SUSPENSIONES:	**Fecha de Inicio**	**Fecha de Reanudación**
	N/A	N/A
Observaciones Adicionales del Contrato:	el día 28 de agosto se realizó otro sí 001 adicionando valor y tiempo, al contrato de prestación de servicios	

SEGUIMIENTO TÉCNICO Y ADMINISTRATIVO DEL CONTRATO

N°	Actividades Contractuales	Calificación de las actividades

1	Hacer difusión de su deporte por medio de actividades o visitas a las instituciones educativas del municipio ubicadas en la zona rural y urbana.	5
2	Acompañar los eventos locales que se realicen en el municipio, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	5
3	Acompañar los eventos regionales que se desarrollen en el departamento de Antioquia en los que participe en representación del municipio de Guarne, relacionados con las actividades que acompaña en el marco de su objeto contractual.	4
4	Realizar registro fotográfico y control de asistencia de las sesiones que acompaña, en el marco del desarrollo de su objeto contractual.	5
5	Aplicar de manera adecuada y oportuna los correctivos y estímulos a los participantes de las sesiones que acompaña de forma virtual o presencial en el marco de su objeto contractual.	4
6	Realizar un informe que permita hacer seguimiento de las personas vinculadas al programa que acompaña y su fidelidad al mismo.	5
7	Apoyar el proceso de convocatoria permanente acorde a las metas establecidas para los diferentes programas.	5
8	Participar en el desarrollo de las jornadas pedagógicas que se programen en la entidad con la finalidad de fortalecer y mejorar los procesos metodológicos del programa que acompaña.	5
9	Cuatro (4) sesiones semanales con semilleros de sub 10.	5
10	Cinco (5) sesiones semanales de entrenamiento con selección de Intercolegiados, categoría juvenil.	5
11	Tres (3) sesiones semanales de entrenamiento con selección campesina.	5
12	Una sesión semanal de entrenamiento con semillero rural.	5
13	Tres (3) sesiones semanales de apoyo a entrenamientos con la categoría pre juvenil.	5
14	Tres (3) sesiones semanales de entrenamiento con la selección de juegos departamentales o de juegos oficiales donde se represente al municipio.	5
15	Acompañamiento a las actividades que determine la Gerencia, con previa antelación, para el buen funcionamiento y fortalecimiento del Instituto en la atención a los usuarios del INDER – GUARNE.	5
	Total	73
	Promedio	4,9

CONTROL DE PAGOS O DESEMBOLSOS

FORMA DE PAGO O DESEMBOLSO: El INDER-GUARNE pagará por concepto de honorarios previo a la entrega de productos e informes técnicos de actividades realizadas en el periodo de pago, y una vez el supervisor revise, y apruebe las obligaciones cumplidas y los productos entregados por el contratista, el valor del contrato los cuales se pagarán de la siguiente forma: ocho actas de pago por valor de DOS MILLONES QUINIENTOS SESENTA MIL PESOS ($ 2.560.000), IVA INCLUIDO las cuales serán pagadas los días 28 de febrero, 30 de marzo, 30 de abril, 30 de mayo, 30 de junio, 30 de julio, 30 de agosto y 29 de septiembre de 2023. El pago se cancelará previa presentación de informe de las actividades realizadas en el periodo en la plataforma secop II y una vez firmado el informe técnico por parte del supervisor del contrato, y presentación de la certificación de encontrarse el contratista a paz y salvo con la seguridad social integral. En todo caso, el pago estará sujeto a la planeación INDER-GUARNE, el Supervisor o supervisores designados solo aprobarán el pago de aquellas actividades que sean comprobables y efectivamente soportadas y que, en consecuencia, hayan sido debidamente ejecutadas por el contratista.

CONCEPTO	FECHA	VALOR CONTRATO	VALOR PAGO / DESEMBOLSO	SALDO
Valor Inicial	17/02/2023	17.920.000		$20.480.000
Adiciones	28/08/2023	2.560.000		
Pago No.1/	28/02/2023		2.560.000	$17.920.000
Pago No.2/	30/03/2023		2.560.000	$15.360.000
Pago No.3/	30/04/2023		2.560.000	$12.800.000
Pago No.4/	30/05/2023		2.560.000	$10.240.000
Pago No.5/	30/06/2023		2.560.000	$7.680.000
Pago No.6/	30/07/2023		2.560.000	$5.120.000
Pago No.7/	30/08/2023		2.560.000	$2.560.000
TOTALES		20.480.000	17.920.000	$2.560.000



Oscar Alexander Guevara Saavedra
SUPERVISOR